

CLAVE	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
106	Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	Pieza	2,606	909	0	3	10	Venta	Lista de Valores Mínimos	922	35.40%	De conformidad con la última modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles (PADFBM), del ejercicio 2020, de fecha 25 de septiembre del año en curso, en el caso de disposición final por venta se tenía programado retirar, durante el cuarto trimestre 147,653 bienes no útiles; no obstante, dicha cantidad se modifica ya que se estima vender únicamente 1,727 bienes en este último trimestre. Esta reducción a 145,926 bienes, se debe a que no se desalojarán diversos centros de trabajo ya que actualmente prevalece la Emergencia Sanitaria Nacional a causa de la COVID-19, por lo que el Consejo de Salubridad General emitió diversas medidas entre ellas, la suspensión inmediata, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, así como la suspensión de clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del sistema educativo nacional y la de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Ello con la finalidad de disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en el Territorio Nacional, ocasionando que no se pudieran desalojar la totalidad de los bienes considerados en el PADFBM 2020. Por lo antes descrito, el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2020 se modifica para quedar en un total de 35,060 bienes muebles.
109	Aparatos y Equipo Médico Quirúrgico	Pieza	705	188	0	0	3	Venta	Lista de Valores Mínimos	191	27.10%	
112	Elementos Arquitectónicos y Material de Exposición	Pieza	1,341	143	0	10	0	Venta	Lista de Valores Mínimos	153	11.40%	
115	Equipo de Comunicación	Pieza	19,075	4,033	0	40	129	Venta	Lista de Valores Mínimos	4,202	22.00%	
118	Equipo de Computación	Pieza	10,212	2,180	0	35	108	Venta	Lista de Valores Mínimos	2,323	22.70%	
121	Equipo de Mantenimiento y Seguridad	Pieza	247	96	0	1	0	Venta	Lista de Valores Mínimos	97	39.30%	
124	Equipo de Pintura y Dibujo	Pieza	213	96	0	1	0	Venta	Lista de Valores Mínimos	97	45.50%	
127	Equipo Deportivo y de Campaña	Pieza	530	143	0	0	0	Venta	Lista de Valores Mínimos	143	27.00%	
133	Equipo Eléctrico	Pieza	719	186	0	6	0	Venta	Lista de Valores Mínimos	192	26.70%	
136	Equipo para Comercios	Pieza	177	67	0	0	2	Venta	Lista de Valores Mínimos	69	39.00%	
139	Instrumentos Musicales	Pieza	1,184	212	0	0	2	Venta	Lista de Valores Mínimos	214	18.10%	
142	Maquinaria, Equipos y Herramientas para Industria	Pieza	2,286	794	0	7	6	Venta	Lista de Valores Mínimos	807	35.30%	
145	Mobiliario y Equipo	Pieza	141,672	23,046	0	1,134	1,467	Venta	Lista de Valores Mínimos	25,647	18.10%	
148	Equipo de Transporte	Pieza	19	3	0	0	0	Venta	Lista de Valores Mínimos	3	15.80%	
Subtotal			180,986	32,096	0	1,237	1,727			35,060	19.37%	

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

HOJA 2 DE 2

CLAVE	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
	Papel de Revoltura (1)	Toneladas	10.35	0	0	0	10.35	Donación	Lista de Valores Mínimos	10.35	414.00%	En la última modificación del Programa Anual de fecha 25 de septiembre de 2020, se tenía contemplada la donación de 2.5 toneladas de papel revoltura a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), en el cuarto trimestre del año en curso. No obstante, se modifica esta cantidad ya que el pesaje real ascendió a 10.35 toneladas, por lo que se modifica este rubro en este ejercicio.
		Subtotal	10.35	0	0	0	10.35			10.35		
		Total Piezas	180,986	32,096	0	1,237	1,727			35,060		
		Total Toneladas	10.35	0	0	0	10.35			10.35		

(1) En cumplimiento al Decreto emitido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado el 21 de febrero del 2006 en el Diario Oficial de la Federación, que prevé la donación gratuita del papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por parte de las Dependencias, cuando éstos ya no les sean útiles.

ELABORA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



FANY ROA ZAVALA

REvisa
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAÚL EMILIO FOULLÓN VAN LISSUM

AUTORIZA
TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES